



DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
SECRETARIA DE EDUCACION



24 JUL 2018

CIRCULAR N.

00291

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE IBAGUE Y PLANTA CENTRAL

DE: LEIDY TATIANA AGUILAR RODRIGUEZ
Secretaria de Educación Municipal.

ASUNTO: INSCRIPCIONES ENCUENTRO FOLCLORICO Y CULTURAL "III CONCURSO DE TALENTOS DEL SECTOR EDUCATIVO 2018"

La Secretaria de Educación Municipal de Ibagué, reitera la invitación a todos los Docentes, directivos docentes y administrativos a participar en el "III CONCURSO DE TALENTOS DEL SECTOR EDUCATIVO 2018", estimulando la integración, la calidad de vida, la salud física y mental de todos nuestros funcionarios.

Para este año 2018 se realizará este evento en la clausura de los VII juegos Deportivos, recreativos y Culturales de Municipio de Ibagué, para su inscripción deben enviar un oficio firmado por el rector con el nombre de los integrantes, cédulas, teléfonos de cada uno, correos electrónicos y fecha de nacimiento, a continuación las condiciones para concursar:

Condiciones del concurso:

- Participan únicamente funcionarios de planta de la Secretaria de Educación de Ibagué que estén en provisionalidad o carrera.
- Los funcionarios podrán participar en una de las siguientes categorías: **Canto y Danza folclórica de la región del Tolima.**



POR IBAGUÉ CON TODO EL CORAZÓN

24 JUL 2018

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
SECRETARIA DE EDUCACION

00291

- Los participantes podrán inscribirse en las modalidades: Individual, Dúo y Grupo (máximo hasta 12 integrantes para danza y para canto máximo hasta 6 integrantes).
- Para categoría de canto podrán utilizar pistas musicales y estas deberán estar en **formato WAV, MP3 y MP4**. Con alta definición, sin baches ni picos o alteraciones en el audio, en caso de requerirlo podrá también llevar su instrumento.
- Si llevan acompañamiento musical deberán informar con antelación para efectos de logística.
- El reglamento y criterios a evaluar se encuentran publicados en la página de Educación, en el reglamento de los VII JUEGOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y CULTURALES DEL MUNICIPIO DE IBAGUE 2018.
- La fecha del concurso se establecerá por medio de circular informando la fecha.
- El ganador pasará a la Fase DEPARTAMENTAL.
- Los ganadores obtendrán una placa reconociendo su talento.

Fecha de Inscripción: hasta el 30 de Julio de 2018

Criterios de evaluación

Danza: Bailes típicos de la Región del Tolima, grupo máximo 12 personas.

1-Coreografía	40 puntos
3-Coordinación	30 puntos
4-Expresión Corporal	20 puntos
5-Vestuario	10 puntos
Total	100 puntos

Canto: Música propia de la Región del Tolima (modalidades: solista, Dúo, trío y grupo máximo de 6 integrantes)

1-Afinación	40 puntos
3-Expresión corporal	30 puntos
4-Técnica vocal	20 puntos
5-Presentación	10 puntos
Total	100 puntos



Alcaldía Municipal
Ibagué

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
SECRETARIA DE EDUCACION

24 JUL 2018

00201



Los ganadores participaran en la fase departamental y quienes adquieran el primer lugar pasaran a la fase final Nacional que se efectuara en la ciudad de Bogotá del 06 al 10 de Octubre del presente año.

Los invitamos muy cordialmente a disfrutar de estos espacios para su bienestar y mejoramiento de su calidad de vida.

Cordial Saludo,

LEIDY TATIANA AGUILAR RODRIGUEZ
Secretaria de Educación

VB: **DIANA MIREYA CUELLAR SANCHEZ**
Directora Administrativo y Financiero

Proyecto: **ADRIANA CIFUENTES GONZÁLEZ**
Bienestar social

por
IBAGUÉ
con todo el **corazón**

POR IBAGUÉ CON TODO EL CORAZÓN